



**Dirección de Prensa
Presidencia de la República**

Fecha: 04 de marzo de 2019

Lugar: Independencia, Santiago

Tipo Intervención Presidencial: Punto de Prensa

Duración Intervención: 10 minutos 14 segundos

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, realiza punto de prensa, tras visitar pyme para conversar sobre beneficios de la Modernización Tributaria para pequeñas y medianas empresas

Periodista a cargo: Benjamín Fernández

Temáticas: Pymes, Modernización Tributaria

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández, Romina Fuentes

Muy buenos días:

Hemos recorrido un nuevo emprendimiento, que realmente nos llena de esperanza y confianza en el futuro, porque vemos que el espíritu emprendedor, la creatividad, el empuje, la iniciativa de las chilenas y de los chilenos no tiene límites.

La señora María José Núñez hace dos años y medio era una dueña de casa, pero tenía en el alma las ganas de emprender y de crear algo, y de poder aportar no solamente a su propia familia, sino que también a crear empleos y al desarrollo del país. Y así nació “Frozen Vale”, que hoy día es una pyme, pero una pyme que está creciendo con mucha fuerza, que ha logrado grandes logros y muchos reconocimientos.

Y eso, sin duda, muestra que las pymes tienen un futuro en nuestro país y nosotros como Gobierno tenemos que abrirles las puertas, abrirles las ventanas, crear las oportunidades para que muchas más María José Núñez, que yo sé que existen en nuestro país, también puedan emprender.

La verdad es que su trabajo fue muy rápidamente recompensado, porque hemos visto que es un trabajo de gran calidad. Y, de hecho, ya ha sido reconocida como una de las mejores proveedoras en su rubro por muchas de las empresas que comercializan estos productos.

Por eso yo quiero decirle, María José, que lo suyo no solamente es una muestra de su talento, es un ejemplo para millones y millones de hombres y mujeres que también quieren una oportunidad para emprender.

La verdad es que el crecimiento de esta empresa ha sido vertiginoso. El año pasado creció más de un 400% y además pasó de tener siete colaboradoras a 27 colaboradoras, la mayoría de ellas mujeres y realmente tienen manos benditas, porque lo que producen es un producto de extraordinaria calidad.

Y por eso es una muy buena noticia, pero también queremos decirle a usted, María José, que yo sé que muchas de las pymes, a lo largo y ancho de nuestro país, tiene que dedicar demasiado tiempo a la burocracia, al papeleo, a conseguir los permisos, y eso les quita tiempo para hacer lo que realmente importa: crecer, crear nuevos productos, conquistar nuevos mercados, mejorar la tecnología, mejorar la calidad.

Y por eso le tenemos una buena noticia, porque hemos presentado un proyecto de ley que se llama un Proyecto de Modernización Tributaria.

¿Qué busca este proyecto de ley? Busca cosas muy simples, pero muy importantes.

En primer lugar, promover, fomentar el crecimiento, la inversión, la creación de empleos, la mejoría de los salarios, la iniciativa, el emprendimiento, la innovación, la imaginación, que yo sé que vive en el alma y en el corazón de todos nuestros compatriotas, pero que muchas veces el Estado, en lugar de promoverla y ayudarla, la asfixia y la acogota con exceso de burocracia.

Por eso, éste es un proyecto procrecimiento y proempleo, muy necesario para que este Chile en marcha pueda avanzar con más fuerza y con mayor velocidad hacia el futuro.

Segundo, queremos simplificar la legislación tributaria. La legislación tributaria en Chile y todas las leyes se presumen conocidas, es de una complejidad tal que incluso las empresas grandes, que contratan a expertos abogados, expertos tributaristas, expertos contadores, no logran entender qué es lo que quiere decir la legislación tributaria. Y una buena legislación tiene que ser simple y tiene que ser fácil de comprender por todos los ciudadanos.

Y por eso estamos simplificando la legislación tributaria chilena para hacerla más fácil de aplicar, para hacerla más fácil de entender y eso va a ser bueno para todos.

En tercer lugar, éste es un proyecto que tiene a las pymes y a la clase media en su corazón. Por eso, este proyecto lo que busca es no sólo simplificar la burocracia y hacerles más fácil la vida a las pymes, también implica un importante alivio tributario para las pymes.

Hace unos días, pudimos aprobar la Ley de Pronto Pago, es decir que las grandes empresas le paguen a las pequeñas y medianas empresas dentro de un plazo de 30 días, para que no les quiten su capital de trabajo. Usted me contaba de que a usted le pagan en forma oportuna, y por eso tiene capital de trabajo, y por eso ha podido crecer, ha podido invertir. Bueno, en muchas empresas en mi país no tienen ese privilegio y esta ley va a permitir que recuperen su capital de trabajo.

Por eso, el proyecto contempla una “Cláusula Pyme”, que beneficia a 700 mil pequeñas y medianas empresas en nuestro país, que hoy día no están obteniendo los beneficios del régimen de empresas de menor tamaño, de forma tal de que se puedan acceder en forma preferente a este beneficio.

Y, además, va a significar para muchas de las pymes una rebaja en la tasa de impuestos, del 27 al 25%. Las dos cosas juntas es un gran alivio tributario para las pymes.

Un tercer objetivo de esta modernización es que se crea la Defensoría del Contribuyente, porque muchas veces cuando el contribuyente, especialmente las pymes y las personas más vulnerables, tiene que discutir con Impuestos Internos, es como “David contra Goliat”. Vamos a crear un Defensor del Contribuyente, que va a ayudar a que ustedes puedan hacer su caso, presentar sus dudas, resolver sus problemas frente a Impuestos Internos, con una relación de mayor igualdad, de mayor horizontalidad, y de esa manera los contribuyentes, y especialmente las pymes y las personas más vulnerables, se van a sentir más protegidas.

Por otra parte, también el proyecto de ley busca dar certeza jurídica. En el campo tributario, la incertidumbre, la arbitrariedad son malas compañeras, lo bueno es que la ley sea clara y que todo el mundo sepa exactamente qué dice la ley, de forma de poder cumplir de buena fe con esa ley.

La certeza jurídica es parte del objetivo de este proyecto, y también, por supuesto, mecanismos eficaces para combatir la evasión, de forma tal de que podamos tener una cosa justa. Cuando alguien evade le está cargando la mano a todos los demás, y eso no es justo.

Y, por supuesto, este proyecto busca mantener la recaudación tributaria y, en consecuencia, aportar al fortalecimiento de la fortaleza y de los equilibrios macroeconómicos de nuestro país.

Por otra parte, también vamos a acelerar la devolución del IVA, que muchas veces, a ustedes les cobran el IVA y pasa mucho tiempo antes que se los devuelvan. Con este mecanismo de hacer todos los trámites digitales y, por tanto, mucho más fácil y sin papeles, la devolución del IVA va a llegar con mucho mayor rapidez.

Y una innovación muy importante: para las empresas más pequeñas, que venden hasta 50 mil Unidades de Fomento al año, que son una enorme cantidad de empresas -son cientos de miles de empresas- igual como hace el Servicio de Impuestos Internos con las personas, el Servicio de Impuestos Internos les va a preparar una declaración de impuestos a fin de año, y se la va a enviar por vía digital y usted la va a revisar, si está de acuerdo la firma y no tiene ni un trámite que hacer.

De esa manera, usted va a poder dedicarse a lo que realmente importa y lo que le gusta: seguir creciendo, seguir creando oportunidades, seguir creando empleos.

Yo estoy convencido que cada generación tiene una misión a cumplir. Nuestros padres fundadores de la Patria tuvieron la misión de conquistar nuestra libertad y nuestra independencia; la generación que

nos antecedió, tuvo la misión de recuperar la democracia y también recuperar nuestras libertades; nuestra generación, tenemos también una misión que cumplir, que es transformar a Chile en un país desarrollado y sin pobreza, conquistar el desarrollo, derrotar la pobreza, crear oportunidades para que todos puedan desarrollar sus talentos y, al mismo tiempo, crear seguridades para que todos sepan que van a poder vivir una vida con dignidad.

Y para lograr ese propósito, tenemos que hacer muchas cosas. Una de ellas, muy importante, es esta Modernización Tributaria. Nuestro Gobierno está abierto a escuchar, a dialogar, a buscar acuerdos, a recibir propuestas con todos los sectores de la sociedad y muy especialmente con el Congreso.

Por eso yo quiero hacer un llamado a todos los parlamentarios, de Oposición y de Gobierno, a que comprendamos la importancia que tiene esta Modernización Tributaria para la calidad de vida de todos los chilenos, y que actuemos con altura de miras, que actuemos con buena fe, que busquemos juntos aportar para sacar una muy buena modernización tributaria que, sin duda, Chile la requiere con mucha urgencia, para poder dar ese gran salto hacia el desarrollo y hacia la derrota de la pobreza.

Muchas gracias.